

TRASLADO EN LISTA NULIDAD

**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELJO
DE CONFORMIDAD CON EL ART 134 DEL C.G.P.**

Proceso puesto a disposición de las partes en la secretaría del Juzgado por el término de tres (03) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACION No. 70-001-40-03-006-2021-00164-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA PROVEER

DEMANDADO: VICTOR CORTES GONZALEZ Y MARIA ARRIETA SIERRA

NATURALEZA DEL PROCESO: NULIDAD DE TODO LO ACTUADO.

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código de General del Proceso, se fija el presente aviso, en traslado en la página web de la Rama Judicial hoy 3 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM.

**VIVIANA ISABEL SALCEDO HERRERA
SECRETARIA**

Se desfija hoy de 3 de noviembre de 2021 a las 5:00 PM

**VIVIANA ISABEL SALCEDO HERRERA
SECRETARIA**